



USHUAIA, 12 de Julio de 2023

VISTO el Expediente MECCT-E-37738-2023 del registro de esta Gobernación; y

CONSIDERANDO:

Que mediante el mismo se tramita la adquisición de insumos de gráfica, enmarcado en el proyecto "IDENTIDAD VISUAL" en el ámbito de la Secretaría de Ciencia y Tecnología, dependiente del Ministerio de Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología.

Que a orden N° 16 obra la Resolución Ss.A.L. N° 0121/2023, mediante la cual se autorizó el llamado a Contratación Directa N° 141/2023 – RAF 107.

Que vista y analizadas las ofertas recibidas, a través de la Nota S.C. y T. (M.E.C.C. y T.) N° 146/23, obrante a orden N° 34 el área requirente recomendó pre-adjudicar la Contratación Directa N° 141/23 – RAF 107, en los renglones N° 1, N° 2, N° 4 y N° 5 a la firma "MALLEMACI JORGE", C.U.I.T. N° 20-30974008-5, por la suma total de PESOS DOSCIENTOS SETENTA Y CUATRO MIL QUINIENTOS CINCUENTA CON 00/100 (\$ 274.550,00); y en el renglón N° 3 a la firma "IMPRESA FORMAS S.R.L." – C.U.I.T. N° 30-70780084-0, por la suma total de CIENTO VEINTINUEVE MIL SETECIENTOS CINCUENTA CON 00/100 (\$ 129.750,00); por ajustarse a lo requerido y por resultar ser ofertas convenientes para el Estado Provincial.

Que se cuenta con partida presupuestaria para afrontar el presente gasto y el mismo será solventado con los Fondos del Tesoro Provincial.

Que en consecuencia, resulta procedente el dictado del presente acto administrativo, por medio del cual se aprueba el procedimiento y se adjudica la Contratación Directa N° 141/2023 - RAF 107.

Que la presente contratación se encuadra legalmente dentro de lo establecido en las Leyes Provinciales 1015, Título I, Capítulo II, artículo 18, inciso l), N° 1150, y 1465, los Decretos Provinciales N° 674/11, N° 3635/2022, N° 188/23 - Anexo II y su modificatorio N° 565/23 y las Resoluciones O.P.C. N° 17/21 Anexo I, Capítulo I, inciso a) y N° 58/21- Anexo I, sus modificatorias..

Que la suscripta se encuentra facultada para el dictado del presente acto administrativo, en virtud de lo establecido en los Decretos Provinciales N° 2377/22 y N° 493/23.

Por ello:

LA SECRETARIA ADMINISTRATIVA LEGAL
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Aprobar el procedimiento y adjudicar la Contratación Directa N° 141/23 – RAF 107, referente a la adquisición de insumos de gráfica, enmarcado en el proyecto "IDENTIDAD VISUAL" en el ámbito de la Secretaría de Ciencia y Tecnología, dependiente del Ministerio de Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología en los renglones N° 1, N° 2, N° 4 y N° 5 a la firma "MALLEMACI JORGE" – C.U.I.T. N° 20-30974008-5, por la suma total de PESOS DOSCIENTOS SETENTA Y CUATRO MIL QUINIENTOS CINCUENTA CON 00/100 (\$ 274.550,00); y en el renglón N° 3, a la firma "IMPRESA FORMAS S.R.L." – C.U.I.T. N° 30-70780084-0, por la suma total de pesos CIENTO VEINTINUEVE MIL SETECIENTOS CINCUENTA CON 00/100 (\$ 129.750,00). Ello, por lo motivos expuestos en el exordio.

ARTÍCULO 2º.- Autorizar a la Dirección de Compras y Contrataciones, dependiente de la Dirección General de Administración Financiera de este Ministerio, a emitir las correspondientes Órdenes de Compra.

ARTÍCULO 3º.- El gasto que demande la presente se encuentra previsto y será solventado con los fondos del Tesoro Provincial.

ARTÍCULO 4º.- Imputar el gasto a las U.G.G. 7106UG - U.G.C. UC7025, Clasificación 20000, del ejercicio económico y financiero en vigencia

ARTÍCULO 5º.- Notificar a los interesados. Comunicar. Dar al Boletín Oficial de la Provincia y archivar

G.T.F
A.V.

RESOLUCIÓN S.A.L. N° **1142** /2023.-

Abg. Manangeles ARROYO
Secretaria Administrativa Legal
M.E.C.C.y.T.

Firmado Electrónicamente por
DIRECTOR GENERAL STANG MIRIAM CELESTE
Gobierno de Tierra del Fuego

13/07/2023 14:24